

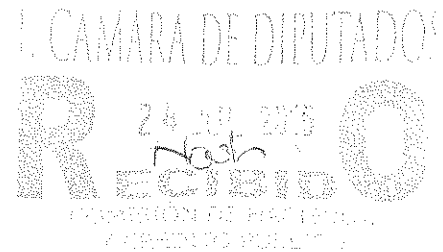


Número de Oficio: SF/TES/327/2015

ASUNTO: Se envía informe.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 21 de julio de 2015.

C. DIPUTADA AURORA DE LA LUZ AGUILAR RODRIGUEZ,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
Congreso de la Unión No. 66 – Edificio "D"- 2º nivel,
Colonia El Parque.
Código Postal 15960
Tel: 5036 0000 ext. 57121.



Por medio del presente, envío el informe de todos los empréstitos y obligaciones de pago que ha contraído el Estado y los Municipios que lo integran, mismo que se adjunta impreso; asimismo, hago de su conocimiento que, el archivo de Excel con el informe citado, le fue enviado al siguiente correo electrónico: ucef@hacienda.gob.mx.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo sexto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios; así como de lo que establece el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la elaboración del Informe sobre los Empréstitos y Obligaciones de pago vigentes de las Entidades Federativas y Municipios.

Sin otro en particular, quedo de Usted.

RESPECTUOSAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. ENRIQUE CELSO ARNAUD VIÑAS
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.



Secretario
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.c.p. Expediente.
ECAV/vmh.

A efectos de mantener organizada la documentación para su fácil recuperación, se solicita que de cada respuesta al presente disturbamiento se diben el número en expediente y oficio aquí consignado, lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.